BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Martes 27 de mayo de 2014 Pág. 7785

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

6720 HOHNER AUTOMÁTICOS, S.L.

Doña LAURA LIARTE CASTILLA, Presidenta del Consejo de Administración de la Compañía, así como Consejera-Delegada de la misma, en nombre del mismo Consejo de Administración, se ha acordado de conformidad a lo dispuesto en los artículos 165; 166; 167; 174, 175 de la Ley de Sociedades de Capital, Real Decreto Legislativo 1/2010, 2 de julio, así como por lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar a los socios partícipes de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que deberá celebrarse en primera convocatoria, en el domicilio sito en la localidad de Girona, c/ Sèquia, número 11-Edificio Sequia- (6.ª planta), el día 18 de junio de 2014, a las 9.30 horas; y en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2014, a las 9.30 horas, en el mismo domicilio señalado, con la finalidad de deliberar y adoptar los acuerdos que sean procedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Gestión realizada por el Órgano de Gobierno de la compañía, durante el ejercicio 2013.

Segundo.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación de la remuneración fija correspondiente al Consejo de Administración y modificación de los Estatutos sociales, en lo relativo a la remuneración del órgano de administración.

Cuarto.- Propuesta de ampliación de capital social de la compañía en la cantidad de 120.000 (ciento veinte mil) euros, con cargo a aportaciones de los socios, y la emisión de 3.993 (tres mil novecientas noventa y tres) nuevas participaciones sociales de 30,05 (treinta con cinco céntimos) de euros de valor nominal.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos sociales, en lo relativo al capital social, así como un texto refundido de los mismos.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la aportación de los bienes inmuebles de la compañía, en particular el solar y edificación situados en Breda, Cal Batlle, c/ Sant Francesc s/n, a una sociedad de nueva creación, por el valor de la tasación efectuada al efecto y que se acompaña al mismo.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Apoderamiento a favor de doña Laura Liarte Castilla, para elevar a públicos en una o varias certificaciones los acuerdos adoptados en el seno de la Junta General de Socios.

Se reconoce a favor de los socios partícipes de la compañía, el derecho a solicitar y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de aquélla, los cuáles quedarán a disposición de los mismos en el domicilio social de la Compañía.

Breda, 19 de mayo de 2014.- Sra. Laura Liarte Castilla. Presidenta Consejo Administración.

ID: A140027214-1